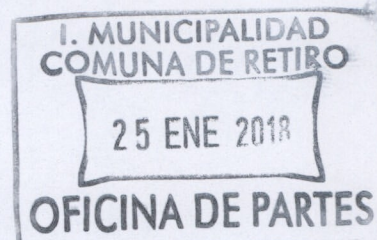


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 447 /

RETIRO, **25 ENE 2018**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la adquisición de repuestos 01 Eje columna de dirección, 02 reten 100 x 125 x 12, 02 Rodamiento delantero interior, 02 rodamientos delanteros exterior, 01 cojinete de rotula, 02 soporte goma, para vehículo Municipal PPU MX-4335 vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

2.- Que el proveedor KAUFMANN S.A. RUT N° 92.475.000-6, es servicio técnico autorizado y cuenta con la disponibilidad inmediata de los repuestos necesarios para realizar los trabajos antes mencionados.

DECRETO:

1.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo repuestos (01 Eje columna de dirección, 02 reten 100 x 125 x 12, 02 Rodamiento delantero interior, 02 rodamientos delanteros exterior, 01 cojinete de rotula, 02 soporte goma, para vehículo Municipal PPU MX-4335 según presupuestos emitidos por KAUFMANN S.A. RUT N° 92.475.000-6, por un monto total de \$ 860.745. IVA Incl.

2.- **IMPUTESE** el monto de \$860.745 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

Autorización Presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun.

-----/
RLG/SMH/EBF/yyv